

Proceso de Postulación 2024
Magister en Ciencias con mención en Botánica

1. Postulación online a través de la Dirección de Postgrado

Todos los postulantes deben realizar la postulación en línea que está disponible en la página de la Dirección de Postgrado de la UdeC.

DOCUMENTOS PARA POSTULAR A PROGRAMAS DE POSTGRADO UdeC

1. Formulario de postulación (online) con fundamentación de su ingreso al programa.

Para ingresar a:

2. Especialidades salud: fotocopia legalizada del Título Profesional.
Magister: fotocopia legalizada del grado de Licenciado o Título Profesional.
Doctorado: fotocopia legalizada de grado de Licenciado o Grado de Magíster.
3. Fotocopia legalizada de las calificaciones, incluyendo información sobre el sistema de calificación.
4. Certificado de nacimiento.
5. Fotocopia cédula de identidad.
6. Certificado de afiliación a un sistema previsional de salud (FONASA, ISAPRE u otro), postulantes extranjeros seguro de salud y de accidentes válido en Chile.
7. Certificado No Deuda emitido por la División Asistencia Financiera al Estudiante.
8. Patrocinio o autorización de la institución a la cual pertenece, cuando corresponda.
9. Documentación complementaria, según requerimientos del programa.

En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, los documentos 2 y 3 deben ser apostillados o copias legalizadas en consulado chileno del país de origen, según correspondan.

2. Documentación adicional requerida por el Mag. en Cs. c/m en Botánica

- A. CV
- B. 2 Cartas de recomendación
- C. Carta de intención
- D. Carta de apoyo de un profesor del Departamento de Botánica
- E. Ranking de egreso

A.

Estructura del CV

- 1.- Datos personales
- 2.- Antecedentes académicos de pregrado
- 3.- Actividades de docencia e investigación, creación artística (de corresponder) y antecedentes de postgrado (*incluir aquí congresos, publicaciones*)
- 4.- Antecedentes laborales (*incluir aquí las ayudantías*)
- 5.- Otros (cualquier antecedente que no haya sido incorporado en los items anteriores).

B.

Cartas de recomendación

Para el proceso de posulación, el Programa solicita a cada postulante 2 cartas de recomendación. Estas cartas deben ser entregadas en el formulario disponible para tal efecto.

C.

Carta de intención

Esta carta debe incluir obligatoriamente los siguientes aspectos:

- 1.- Breve resumen de su formación académica y experiencia en docencia e investigación si las tiene.
- 2.- Área dentro de la Botánica donde desea especializarse, cual sería su tema de interés y las razones que lo motivan.
- 3.- Impacto que su investigación puede tener en la sociedad, a corto, mediano y largo plazo.

D.

Carta de apoyo de un profesor del Departamento de Botánica

El postulante debe contar con una carta de respaldo de un profesor del Departamento de Botánica que apoya su postulación al Programa.

E.

Ranking de egreso

Cada postulante deberá presentar un certificado de Ranking de Egreso de Pregrado, donde se señale la posición de EGRESO del/de la postulante y el número total de estudiantes de su generación de egreso o titulación, el que debe ser emitido por la institución de educación superior de origen de pregrado.